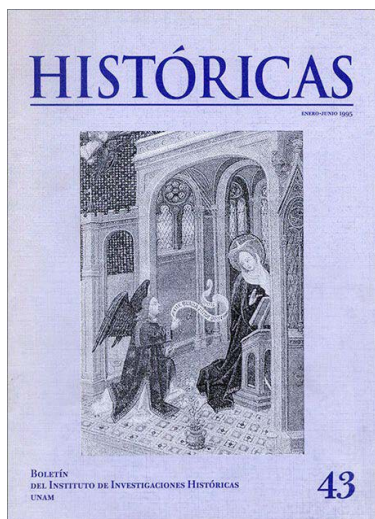




Artículo: María Isabel Sánchez Maldonado, Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatario de Acámbaro, 1724-1771. Zamora, Michoacán, 1994, 150 p.

Autor(es): Martínez López-Cano, María del Pilar

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 43

Año: 1995

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Martínez López-Cano, María del Pilar. "María del Pilar Martínez, Diezmos y crédito eclesiástico. El diezmatario de Acámbaro, 1724-1771. Zamora, Michoacán, 1994, 150 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 43 (1995): p. 30-32. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3851>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

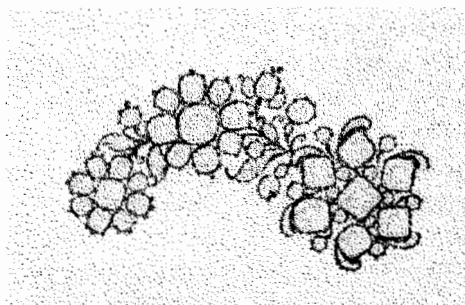
- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



Desde hace algunos años, el interés por la historia económica y cuantitativa ha llevado a los estudiosos al análisis de fuentes que permitieran medir variables económicas. Fruto de estas inquietudes fue el empleo y el análisis de las fuentes decimales, documentos que ofrecen además la posibilidad de construir series y, por tanto, realizar estudios de larga duración.

La inexistencia de otros indicadores similares en épocas preestadísticas ha convertido a los diezmos en una de las principales fuentes con que cuenta el historiador económico interesado en el estudio de los grupos y las instituciones coloniales, lo que explica el creciente interés por estudiar los ingresos y la administración de los fondos de las instituciones eclesiásticas y su impacto sobre la economía virreinal.

Baste recordar que los diezmos y los réditos de los préstamos fueron las dos principales fuentes de ingreso de la Iglesia, aunque su incidencia en la economía fue desigual. A través de los diezmos, la Iglesia extraía recursos de la actividad productiva; mediante el crédito, las instituciones eclesiásticas se convertían en una de las principales fuentes de financiamiento de la

economía virreinal, en el “banco de la colonia”, como se llegó a afirmar en algunas obras.

En su libro, María Isabel Sánchez Maldonado relaciona las dos variables, es decir la Iglesia como institución receptora de rentas y como concesionaria de préstamos, que complementa con un balance entre las dos mecánicas de ingresos eclesiásticos. La autora centra su estudio en el diezmatorio de Acámbaro, entidad que le permite, además, incursionar en un ámbito geográfico-administrativo más amplio, la región del Bajío y el obispado de Michoacán, en el siglo XVIII.

A lo largo de la obra y de los numerosos cuadros donde se ofrece, de una manera clara y ordenada, la abundante información estadística en que se basa el trabajo, se muestran los sistemas de recaudación del diezmo, la relación de Acámbaro con el Bajío, el sistema de tenencia de la tierra en la región, para finalizar con el análisis de la doble relación entre el diezmo y el crédito eclesiástico. Todo ello de una manera dinámica, para apreciar los cambios y la evolución a lo largo del periodo.

En el primer capítulo se aborda la evolución del diezmo y los cambios en el sistema de recaudación. El periodo analizado está determinado por la preponderancia del sistema de administración directo, frente al de los años anteriores y posteriores en que dominó el remate al mejor postor. Aquí se nos muestran los problemas de administración que le planteaba la recaudación de esta renta a la Iglesia, los riesgos y las ventajas que le ofrecían un sistema y otro, los ingre-

sos eclesiásticos por este rubro y su incidencia en las finanzas eclesiásticas. A juzgar por las sumas recaudadas, para la Iglesia era más ventajoso el sistema del arrendamiento que el de la administración directa, ya que al ser el Bajío uno de los principales centros productores agrícolas novohispanos, la comercialización de los productos en especie era difícil a nivel regional, y había que buscar mercados más lejanos, lo que repercutía en un alza considerable de los costos.

El estudio del diezmo y del tipo de productos en que recayó la renta le permite además a la autora analizar la economía regional y descubrir otros cambios en la zona de estudio. A partir de los diezmos y con el auxilio de otras fuentes, en el segundo capítulo se inserta el diezmatorio de Acámbaro en el Bajío. El diezmatorio comparte la coyuntura de crecimiento demográfico y económico de la región, como lo muestra la expansión demográfica con la llegada de los "arrimados", el arrendamiento de tierras, la puesta en cultivo de nuevas áreas y el aumento registrado en la producción agrícola, especialmente de cereales. Estos cambios repercutieron en los ingresos de la Iglesia, ya que probablemente el aumento en la producción se acompañó de una baja en los precios de los productos, y, consecuentemente, del monto del diezmo, lo que, unido a la negativa de la autoridad eclesiástica de admitir el pago de la renta a plazos, provocó un incremento de la contribución en especie y de los costos de su comercialización.

A continuación se estudia el régimen

de tenencia de la tierra en la demarcación. La tierra está fundamentalmente en manos de grandes terratenientes, entre los que destacan doce grandes familias, que detentan el 53 por ciento de la propiedad en la entidad. Rasgo distintivo de esta oligarquía es su permanencia generacional, que se puede explicar por los estrechos lazos que mantuvieron sus integrantes gracias a las relaciones de parentesco, al arrendamiento de tierras y al crédito que recibieron de la catedral de Valladolid. Todos estos factores impidieron la dispersión de los patrimonios y favorecieron la concentración y, consecuentemente, su permanencia.

En la última parte se analizan y comparan los recursos que la Iglesia extrajo vía diezmo y los que concedió mediante préstamos, y se concluye que el diezmatorio recuperó mediante el crédito gran parte de lo que había pagado en concepto de diezmo (53 por ciento). Este crédito, a largo plazo, permitió activar la economía y la producción, y fue un factor de estabilidad para los grandes propietarios, que consiguieron una continuidad generacional, ausente en otras áreas.

Ahora bien, lo novedoso y "pionero" del estudio, sobre todo al relacionar el dinero recaudado vía diezmo y el aportado mediante préstamos por la Iglesia, abre algunos interrogantes.¹

Para hacer un balance entre el diezmo y el crédito eclesiástico, ¿no habría que tener muy presente que la Iglesia estaba compuesta por distintas instituciones y cor-

¹ En general, no se ha relacionado el diezmo y el crédito eclesiástico. Únicamente John F. Schwaller (*Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, México, FCE, 1990; 1ª edición en inglés 1975) relacionó estos dos aspectos, pero restringió el análisis al clero secular.

poraciones, autónomas entre sí, sobre todo en asuntos financieros? El diezmo no beneficiaba a todas las instituciones eclesiásticas, sino sólo al clero secular, fundamentalmente al cabildo catedralicio, con lo cual, para cuantificar el monto del diezmo que se reintegró a la entidad mediante préstamos, habría que considerar únicamente la actividad crediticia de la catedral vallisoletana. En este caso, el porcentaje del 53 por ciento del diezmo que se destinó a préstamos, se reduciría considerablemente, como se deduce de las mismas cifras que nos proporciona la autora.

Ahora bien, hay que subrayar que esta obra no se reduce a un análisis de los diezmos y del crédito eclesiástico, sino que además es un estudio de una región, de sus haciendas, de sus trabajadores y de su producción, a partir de la relación que estas

unidades productivas y mercantiles establecieron con la sociedad a través de la Iglesia, o más específicamente, por medio del diezmo y del crédito.

El estudio es una contribución importante al análisis de la relación entre la Iglesia y la economía, que nos ofrece interpretaciones clave para volver a la mesa de discusiones el debate sobre el papel de la Iglesia como inhibidora o como dinamizadora del desarrollo económico colonial, a la vez que permite debatir con cifras y datos precisos acerca de la incidencia del diezmo y del crédito eclesiástico en la economía virreinal.

María del Pilar Martínez López-Cano
Becaria del Instituto de Investigaciones
Históricas, UNAM



Fray Joseph de San Buenaventura, *Historias de la conquista del Mayab, 1511-1697*, edición, paleografía, introducción y notas de Gabriela Solís Robleda y Pedro Bracamonte y Sosa, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Antropología, 1994, XL-191 p., mapa, glosario, bibliografía e índice de 14 figuras

Por aviso de culto amigo peninsular, tuve conocimiento de la obra de este padre franciscano que la empezó a redactar en octubre de 1724 y la concluyó el 10 de agosto de 1725 (p. 150). Gastó dos años previos a la preparación del material.

Dice San Buenaventura que se vale de mal traídas historias y peores escrituras hechas en pieles de venado y en parte en trozos de papel que Gonzalo Guerrero pudo tener de las manos de don Hernando de Cortés o del adelantado don Francisco

de Montejo, a su llegada a estas tierras. Estos papeles y escrituras que San Buenaventura tiene junto con las esas pieles, le llevan de muy grande tarea averiguarlas y peor leerlas. Y lo que saca en limpio de estos escritos es así como a la letra dice el señor don Gonzalo Guerrero (p. 9-10).

Comienza la obra por un largo relato que el autor atribuye a Gonzalo Guerrero —nacido en Badajoz, España, en el año de gracia de 1479 (p. XIII y 35)—, acerca del naufragio ocurrido en 1511. Son tantos los